

SE PUBLICA
LOS JUEVES Y DOMINGOS.

Director,
D. PEDRO CORRAL.

No se devuelven los escritos.

¡ESPAÑA CON HONRA!

PERIODICO CATORCENARIO-MONARQUICO.

PRECIOS.

En Salamanca un mes, 4 rs.—Tres id. 10.—Seis id., 18.

Punto de suscripcion.—En Salamanca en la Imprenta del Periódico.—Fuera de Salamanca por libranzas ó sellos de correos, un mes 5 rs.; un trimestre 13.

EL NIÑO TIERNO.

No deberíamos ocuparnos de este inocente cuanto desgraciado Príncipe, sino para compadecer la majestad de su doble desgracia, si políticos sin conciencia y sin pudor, á quienes importa poco la suerte del augusto personaje, pero cuya personalidad pudiera servir de instrumento á sus ambiciones, no estuvieran otra vez, quizás por última vez, cabildeando é intrigando, á fin de cubrir su cínica ambición y falta de patriotismo, bajo el manto de la inocencia del niño. Pero es indudable que hombres, que se dicen formales, piensan seriamente en esa combinación, aunque cuántenos sean sus esfuerzos para oponerse al torrente de la opinion, que suspira por el único rey legítimo, en cuyo derecho y eminentes prendas están cifradas hoy las esperanzas del pueblo español, es tan claro, cuanto son ciegas las miras de esos mercaderes de política.

El partido moderado, ese partido descreído y desacreditado por sus dilapidaciones, reducido hoy al Conde de S. Luis y á los redactores del Siglo en España, y en París á unos cuantos aduladores de la desgraciada Isabel, claro está que es impotente para restaurar lo que no pudo sostener en Setiembre. El partido unionista, esa fracción liberal compuesta de los tráfugas de todos los partidos, y que en nombre de la honra de España arrojó del trono á la desgraciada Isabel, y privó al hijo de los derechos que pudiera alegar por treinta y cinco años de posesion, siempre disputada de la madre, tampoco puede ni decorosamente, ni con la fuerza poner la corona en sus sienas. No decimos que no haya en él hombres capaces de devorar esa contradicción y esa infamia. La historia del unionismo es la historia mas negra, mas absurda y contradictoria de cuantas historias negras y absurdas se conocen en el mundo. Pero las cosas son superiores á los deseos de los hombres, y los hombres tienen que refrenar sus ambiciones ante la imposibilidad de las cosas. No dudamos en fin que entre los hasta aquí cándidos y hoy ya ridiculos progresistas, y aun entre los vocingleros demócratas, haya algunos hombres dispuestos á borrar el programa de Cádiz, si los confeccionadores del pastel tuvieran la habilidad de taparles la boca con dulces y turriones para que no gritasen mas: *abajo Isabel y toda su descendencia!* Supongamos, y es mucho suponer, una coalición de los restos del moderantismo, de una parte de la union, y de algunos apóstatas del progresismo y de la democracia. ¿Y son esos los arquitectos que habian de fabricar el alfonsino trono? y la desgraciada Isabel, que al fin, tiene un criterio fino, y corazon de madre, les vá á entregar al hijo querido de sus entrañas! y lo iban á permitir en las Cortes y en la prensa, los que no entran en la coalicion; y en los campos y en las calles el partido carlista, y los voluntarios y consecuentes demócratas! ¿qué delirio!

Además, ¿bajo qué bases vá á pisar el niño Alfonso el territorio español, y empuñar la espada, (decimos mal, porque mejor llevará un sonajero), para ceñir la corona de Alfonso XI? en virtud y bajo la base de la constitucion del 69, ó arreglándose como se ajusta un vestido al cuerpecito de un rey infante? en virtud del derecho ó por la voluntad de la nacion? ¡Pobre niño! que si apechaca el derecho, le tiene abolido en cualquiera momento donde está estampado el busto de la madre, en cuyo reverso dice: *reina de las Españas por la gracia de Dios y de la Constitucion;* y si apechaca la constitucion, obra de la voluntad nacional, esta dió un grito terrible, que no se ha olvidado aún: *¡abajo Isabel de Borbon y toda su descendencia!* desgraciado niño! ¿porqué te quieren

hacer rey los que te niegan una cualidad que tiene en la mayor estimacion el último de los que fueran algun dia tus súbditos? ¿porqué no respetan la doble majestad de la inocencia y de la desgracia, y no hacen que los españoles no nos acordemos ya de tí, sino para compadecerte, y respetar tu amargura y tus futuras lágrimas? Cruel! políticos sin entrañas! especuladores ciegos y desalentados! no veis que la Providencia, en sus designios inescrutables, ha arrancado de sus tiernas manos un cetro, que habiais ya quebrado vosotros, para convertirle en una caña de escarnio!

El niño Alfonso no puede ser rey: seria una calamidad como rey de España. Prescindamos de las minorías, que como las de Alfonso VIII, Alfonso XI y Juan II de Castilla, y otros que pudiéramos citar de Navarra y Aragon, han sido siempre funestas á España: demos por supuesta la aquiescencia de todos los españoles en la vuelta y entronizamiento del duodécimo Alfonso. ¿Creéis seriamente, políticos de café, gobernadores de insulas Baratarias, que las tiernas manos de un niño de once años serian capaces de levantar el hoy mas que nunca pesado cetro de España? le creéis capaz de satisfacer todas vuestras ambiciones, de arreglar la desconcertada administracion, de levantar el arruinado crédito de la hacienda, de recobrar la honra perdida en Cádiz, de labrar la felicidad del pueblo? Y habeis pensado en la persona que llena de prestigio, encanecida en la gloria, aceptable en fin á todos los partidos, sirviese de apoyo á la felicidad del niño? Vosotros, que habeis envenenado todas las inteligencias, que habeis corrompido todos los corazones, que habeis gastado toda reputacion, todo prestigio, y que no teneis un hombre que se levante dos líneas sobre el nivel de la vulgaridad, que pueda presentarse limpio en su conciencia y con la frente levantada, ¿sois vosotros los que quereis cargar con el peso de una minoría y en las circunstancias que atraviesa España? dejad, dejad en reposo al pobre niño, y en libertad á la huérfana y empobrecida patria, que no necesita de vosotros para darse el hombre que se necesita, un rey digno de su gloriosa historia.

AL ADELANTE.

Se necesita tener los cascos trastornados, como el periódico protestante de esta ciudad, para confundir los hechos. ¿De qué alharacas ni de qué niño muerto habla V.? ¿Cuándo hemos censurado la conducta recta de las Autoridades superiores en la alcaldada de Alaraz? Reprodujimos el hecho y lo censuramos, y ahora que vemos se hizo justicia, damos nuestro parabien y ensalzamos la rectitud del Señor Juez de Peñaranda y la del Señor Gobernador de la Provincia. Nuestras palabras versaron sobre la muerte violenta del Alcalde D. Marcelino Durana. Pero ¿cómo admirarse de la conducta seguida por el periodiquillo protestante? Cuando se obra de mala fé, se confunden los hechos ciertos con los dudosos y calumniosos, desfigurando de esta suerte la verdad.

Opinamos que el Adelante al no tener por costumbre hacerse cargo de las... calumnias contra los hombres de la situacion á quienes dice, llamamos «frasantes, perjuros, desleales y traidores» hace bien, y en esto creemos se muestra prudente; porque habia de quedar mal parado con tal defensa, y mas desprestigiado, de lo mucho que en la actualidad se halla.

Ni por esto dejaremos de alabar su noble conducta al consignar el hecho del Alcalde de Alaraz tal como pasó; mas no queda bien parado al confesar que el Alcalde *por ignorancia, se extra-*

limitó de sus atribuciones. Si no saben su obligacion, si ignoran sus deberes y atribuciones ¿porqué permanecen en sus puestos? Y si tan gloriosa fué la setembrina, y tan sabia y acertada ¿porqué escogió hombres tan ineptos para conducir la nave del Estado?

Pero ¿qué cosas tiene el periódico Protestante! ¿cómo cacarea la gallina el huevo! Porque las leyes han sido letra viva en lo de Alaraz, insiste en afirmar que las leyes no son hoy letra muerta Y si tan vivas están ¿porqué, repetimos, no se castigan los ladrones de la casa de la Corneja, del Vizconde y Corregidor? ¿Porqué tanto empeño en deponer al Juez y Fiscal pasados que seguian la pista á tales *nenes*? ¿Porqué se prende á los carlistas y se les encarcela, y se les mata de miseria sin formacion de causa, y sin prueba alguna, como ha sucedido en Barcelona? ¿Porqué se impone silencio al Sacerdote que condena los actos anticatólicos del Gobierno, ó porqué se figuran que los condena, haciendo á un ignorante alcalde juez en la materia, y se permite á toda la prensa, ya censurar los mismos actos del Gobierno, ya calumniar la conducta del Clero, Obispos, Arzobispos y Pontifices? ¿Porqué... pero mas vale no *meneallo*... porque bien sabe Usted lo que son las leyes, Señor protestante *humilísimo, virtuoso y caritativo Adelante*.

Seria nunca acabar si tuviéramos que seguir al Protestante del Adelante por toda la inculta broza de su suelto. No pretendemos, no, impugnar todos los disparates que inserta, por aquello que leimos en cierta ocasion:

Por que ¿quien ha de tener

Paciencia para impugnar

Al que se empeña en errar

Todo lo que ha de saber?

Entonces vendria á ser

La misma paciencia, error,

Y la impugnacion, mayor:

Pues ¿quién impugnó hasta aquí,

Ni el gruñir al Jabalí,

Ni el rebuznar al Menor?

Pero debemos advertirle que siempre que tropieze haremos lo del arriero para impedir la caída... de la Mula; porque el loco por la pena es cuerdo.

El Periódico protestante se empeña en ensuciar sus columnas copiando aquello que denigra al catolicismo, y no sabe el muy desdichado que por eso mismo se está quedando sin suscritores, aun entre los que antes profesaban sus ideas. ¿Cómo quiere el Adelante que no se le llame hipócrita si se precia de católico y copia sonetos como el del *Universal* contra el Arzobispo de Toledo? ¿Quiere V. que le llamen santo, siguiendo ó imitando la doctrina de Lutero? No puede ser. No ha llegado á tal extremo el embrutecimiento de los Salmantinos. Se han desengañado y á V. y al *Universal*, convencido ya de defender el protestantismo, y á cuantos piensan como V. desprecian, y saben que no tienen otra salvacion que Carlos VII, cuya monarquía está basada sobre el catolicismo. Si el Padre Cirilo llamó *gabilla de perdidos* á los carlistas, no nos incumbe el descubrirlo, ni nos importa. Aunque bien pudiéramos decir que si las dijo, las diria como hombre, no como Arzobispo. Por lo demas, no creemos que tales palabras se hayan dicho. Entretanto le recomendamos que no continúe en el mal gusto de copiar del mas desacreditado de los periódicos progresistas, *El Universal*, que es un arsenal infecto de heregias, blasfemias, y calumnias contra personas sagradas, y dogmas católicos y que hace bueno el rumor de que andan por medio algunos agentes de las sociedades Bíblicas, que ya se sabe no suelen presentarse con las manos vacías. De este modo desvanecerá *El Adelante*, las habillitas maliciosas que en el mismo sentido em-

piezan á correr sobre él, y que por lo mismo que no debemos creer, nos tomamos la libertad de darle este aviso para que sin pensarlo no las haga aparecer como verosímiles. Respete los sentimientos católicos del pueblo español, y aunque defienda la república, por mas que sea sistema antinacional, no será leído con tanta repugnancia, ni nosotros le haremos tan dura oposicion.

Respecto al párroco de Cordovilla, rechazamos como calumniosa la sacrilega imputacion que le hace al fin de su suelto, y reservándonos contestarle mas despacio en el siguiente número, por no quedarnos hoy espacio para ello, no podemos menos de hacer patente su buena fé en el asunto de Pedrosillo. Despues de haber publicado aquella quisicosa en forma de carta, firmada por cuatro *ilusos*, de cuya ignorancia y sencillez es muy probable que se haya abusado para calumniar á personas respetabilísimas, que afortunadamente están muy altas en la estimacion de todos, para que pueda perjudicar en lo mas minimo su limpia y acrisolada fama; ¿porqué no ha publicado del mismo modo la protesta que contra ella han hecho y le han dirigido los principales vecinos del pueblo? Esto reclamaba la equidad, la justicia misma: pero es táctica antigua de los *libres*, y que todos observan á las mil maravillas, el admitir y publicar los escritos calumniosos, que contra el clero se les dirigen, y no dar á luz despues las protestas ni rectificaciones. La citada carta aparecia dirigida al Director, de nuestro periódico pero ni aun esto era verdad, ó por lo menos no ha llegado á sus manos.

Desde luego no le hubiéramos dado cabida en él, porque no es este el modo de dirigirse á ninguna persona decente, y estimamos y respetamos demasiado á nuestros suscritores, para no evitarles el mal rato que les hubiera causado su lectura. Compadecemos á los que *inconscientemente* lo han firmado, y perdonamos la ofensa al *inspirador* de tan inundo y mal pergeñado libelo; pero no podemos menos de dirigir unas palabras á quienes lo han acogido y dado publicidad, sin que el rubor cubriese sus frentes. Al principio supusimos que habria sido sorprendida la imprenta, sin conocimiento del Director y principales redactores, y por eso aguardamos unos dias para ver si lo manifestaba así. Su silencio nos hace ver que se ha publicado con pleno conocimiento, y que se prohijan sus calumniosas aseveraciones. En esta parte no le seguiremos, y huiremos de personalidades, pero si persiste en su poco envidiable costumbre de convertir á su periódico en arsenal de todo lo mas impío, inmoral y calumnioso que en diarios y plazuelas se escriba y diga contra los misterios y la moral cristiana, y contra personas y cosas eclesiásticas, le seguiremos de cerca, para poner un correctivo á su propaganda anti-católica y anti-nacional, y para hacer ver á nuestros paisanos, que de seguir como hasta aquí, no pueden leer en conciencia *El Adelante*, por contener muy á menudo doctrinas erróneas contra la fé y la moral católica. Padres de familia, que estimeis en algo la pureza de doctrina de vuestros hijos y domésticos, no coadyuveis vosotros mismos á que la mancillen proporcionándoles semejante veneno. Jóvenes incautos, que ávidos de lectura, no reparais á veces las fuentes donde la bebeis, huid de cisternas cenagosas y palúdicas, cuyas aguas engendran la muerte, y lejos de hartar la sed, no sirven mas que para estragar el gusto y malear el corazon. El principio de la sabiduria es el temor de Dios, y donde este falta no puede haber mas que ignorancia, tinieblas, confusion y barbarie.

Cada dia recibimos nuevas noticias del grande entusiasmo que ha producido el manifiesto de Don Carlos, y no habrá ya rincon en toda la Peninsula donde no se haya leído con suma avidéz. Apenas habrá ejemplo en la historia de un documento que haya interesado tanto, y cautivado de tal modo el corazon de todos. Son innumerables las tiradas que se han hecho en las principales ciudades y ojalá que las dimensiones de nuestro periódico nos permitiesen transcribir algunos párrafos entusiastas que le dedican, no solo los valientes campeones de la buena causa en la ex-corte, sino todos los demás periódicos monárquico-religiosos de provincias, como *El Oriente*,

de Sevilla, *El Observador*, de Almería, *La Unidad*, de Oviedo, *La Paz*, de Lugo, *La Opinion del Pais*, de Orense, *El Compostelano*, de Santiago, *El Norte*, de Gerona, *La Verdad*, de Valencia, *La Bandera Española*, de Valladolid, *La Bandera Castellana*, de Avila, *El Sabadellés*, y otros muchos, que con no menos talento que decision se han consagrado á la defensa de los únicos principios que pueden salvar á la nacion del abismo en que amenazan hundirla los sistemas liberales.

Y pronto ha empezado á producir maravilloso efecto hasta entre los mismos republicanos. Por persona que nos merece entero crédito hemos sabido que en la reunion de un club republicano de Sevilla, celebrado en una de las Iglesias derribadas para mengua de la revolucion setembrina, uno de los mas exaltados, subió al púlpito para leer desde allí el manifiesto de Don Carlos, con ánimo de exponerlo á la burla y rechiflas de aquel concurso. Pero ¡cual no fué su sorpresa y confusion al ver que acabada la lectura, esclaman todos unánimes: «pues eso es lo que nos hace falta, eso es lo que queremos todos, y lo que hará la felicidad de España,» y se fueron, dejando solo al sacrilego tribuno! Público es ya tambien que el jóven escritor Don Gerardo Blanco, Director y único redactor de *La Soberania Nacional*, y que ha escrito en *El Gil Blas* y otros periódicos avanzadísimos, sobreponiéndose á los compromisos de partido y despreciando las burlas y sarcasmo que puedan dirigirle sus amigos de ayer, desengañado ya y convencido de la falsedad de las doctrinas que venia defendiendo, se ha pasado á nuestro campo, dirigiendo una notable carta á *La Regeneracion*. Nosotros unimos nuestro humilde parabien al que ya le ha dado toda la prensa monárquica de Madrid, y le aseguramos que pronto seguirán muchos su noble ejemplo, especialmente los jóvenes.

Pero no es solo en Espana donde el manifiesto ha producido grandísimo entusiasmo, sino que varios importantes periódicos de Francia, Bélgica y Portugal, le dedican las frases mas lisonjeras.

No podemos menos de insertar algunos párrafos. Dice *L'Univers*:

«En todas partes es ya conocida la carta de Don Carlos á su hermano D. Alfonso: la ha escrito un príncipe cristiano. España esperaba esta palabra real: D. Carlos ha hablado, y le ha escuchado toda Europa. El Rey de España ha publicado su programa, y los españoles saben ya á que príncipe aclaman al aclamar á Carlos VII.

«Hacia largo tiempo que no se habia aplaudido un lenguaje tan sensato, tan firme, tan paternal, digámoslo en dos palabras, tan digno de un rey y tan cristiano. Carlos VII quiere ser el hombre de su tiempo...

«Rey, quiere reinar y gobernar verdaderamente: padre, quiere consagrarse á la defensa de los débiles y de los pobres que tienen necesidad de proteccion, mientras los ricos y los fuertes tienen sobre todo necesidad de justicia: cristiano, quiere respetar á la Iglesia y los tratados contraidos con ella: español, proclama que la unidad católica debe causar en lo porvenir como en lo pasado la grandeza de España: rey amigo y restaurador de las libertades públicas, de que el rey es defensor natural y no enemigo, se declara partidario de la descentralizacion que hace vivir de su vida propia á la provincia y al municipio; y si es preciso, imponer una ley comun á todas las provincias de la monarquía; si es preciso, como lo ha pedido la revolucion, que las provincias vascas, por ejemplo, sean asimiladas á las demás, lo hará, pero dando á todas «el régimen interior de aquellas nobles y afortunadas provincias.»

Despues de estas palabras termina el periódico francés recopilando cuanto acerca de aquel notabilísimo documento publican los periódicos carlistas.

Hallamos en *Le Monde*:

«El manifiesto de D. Carlos honra la nacion española y plantea la política en sus verdaderos términos. Es la primera vez desde hace largo tiempo, que un príncipe se atreve á llamarse cristiano. Lo que necesita España es el restablecimiento de la monarquía cristiana con todas sus consiguientes libertades, muy superiores y mas positivas que las que nos promete la demo-

cracia moderna. D. Carlos lo ha dicho: la Constitucion de Vizcaya, que realiza el gobierno de un pais por el pais, debe ser la Constitucion de toda España. Las tradiciones no se oponen á ella, y las costumbres españolas se adaptan á ella. La Constitucion, que no es sino el derecho natural de los pueblos cristianamente gobernados: en otro tiempo era la Constitucion de toda Europa.

Hoy es una novedad. Con ella cesarian las disensiones y las guerras civiles. Desde el momento en que el rey no quiere nada para sí, los obstáculos puede encontrar? Tal es el carácter de la carta del Príncipe; garantiza los derechos de todos, y su derecho, por ser mas elevado, es de naturaleza distinta que los demas derechos. Reconoce los derechos de la Iglesia, de las corporaciones, de las familias, de los individuos. No quiere hacer nada sin los representantes de estos derechos fundamentales. Nada mas conforme con las doctrinas de los grandes hombres populares fatigados de tantas revoluciones, agoviadas de tantos impuestos? La ausencia de poder legítimo ocasiona una represión mas fuerte y precauciones mas duras, porque sucede siempre que la fuerza material suplente á la fuerza moral.»

¿Cuándo la prensa extranjera se ha ocupado espontáneamente de manifiesto alguno español? ¡Y aun se atreven esos *libres* á decir que ha recibido con indiferencia!

Hay que advertir que *Le Monde* es un periódico únicamente destinado á defender el catolicismo y que no pertenece al partido legitimista francés, entre el cual el manifiesto de D. Carlos ha producido un verdadero entusiasmo.

Todos los periódicos legitimistas franceses aplauden sin reserva, y en los artículos que dedican, piden á Dios de todo corazon que que en el trono de España á D. Carlos, segun de que hará la felicidad de su patria y de contribuirá á la restauracion de la monarquía cristiana en todas las naciones.»

Uno de estos diarios, *L'Echo de Province*, se publica en Tours, dice al insertar el manifiesto lo siguiente:

«No se ha perdido todo en Europa, pues hay reyes que comprenden sus derechos y deberes, que conservan un recto espíritu y corazon magnánimo; el rey de que hablamos está todavía en el destierro, y la revolucion ha todo cuanto en el mundo sea posible para darle el paso; pero que atraviase los Pirineos la nacion entera se levantará para colocar el trono á un hombre que sabe hablar de tal modo...»

«A *Nazao*, diario de Lisboa, le inserta á la cabeza de su número, haciendo de él extraordinarios elogios.

Entre otras cosas, el periódico portugués dice: «D. Carlos espone sus tendencias políticas, y profundas son ellas, que demuestran á aquellos que no lo conocen personalmente como él el estudio de las cosas y necesidades de España. ha hecho digno del alto lugar que por su mérito le corresponde de derecho. D. Carlos se aliarse con todas las aspiraciones del progreso pero del progreso verdadero, del progreso moral, del progreso católico, y por esto D. Carlos es el rey tradicional, y será muy en breve el roe de su tiempo.»

«Vean, pues, los periódicos liberales, vean España entera cómo se reconoce en el extranjero el valor del manifiesto de D. Carlos, y como se citan de él todos los católicos. A todos nos unimos en el mismo espíritu: por eso todos le apreciamos en la misma manera, y por eso ni en España ni en el extranjero no ha habido nadie que vea en la carta de D. Carlos una sola frase que no esté conforme con las creencias de la gran comunión monárquico-católica.»

De la *Legitimidad* tomamos los siguientes sueltos. Allí van unas cuantas preguntas que se se quedarán sin respuesta.

¿Cuándo tiene á bien D. Laureano decirnos qué condiciones hizo su último famoso empuje?

¿Cuándo se nos dirá algo de lo ocurrido en para que fuese echado don Domingo Dulce?

¿Cuándo se presentan á las Cortes para que conozcamos las listas de gracias militares concedidas por el último motin?

¿A gar á ron? ¿Po en Ma timo, el cob Al go sa cho d JA La nor D. Sr. A ta de crida p erdent persona Aver neral P valiente Supon y acaso neral Nada El Sr sado adr Ahora relampa El sa sentado ¿Qué subsecre de impr Consol Sr. Ruiz ria al S mentarias Y el S á manda fuerzas del calabun á materia de su autorida Y aquí n el gobierno líbico, quiso la Iglesia e res y extra cios, y de Los Conc ísima auto dad habla á lo todos los cesor de S. aquella indi aliarse con todas las aspiraciones del progreso y de moral, del progreso católico, y por esto D. Carlos es el rey tradicional, y será muy en breve el roe de su tiempo.»

¿A cuanto asciende lo que se ha acordado pagar á los emigrados por servicios que no prestaron?
 ¿Porqué se está pagando con cierta regularidad en Madrid el cupon vencido en 30 de junio último, y está aun pendiente en varias provincias el cobro del de 31 de diciembre anterior?
 Al liberal que nos conteste de una manera algo satisfactoria le ofrecemos... hasta un cucurucho de caramelos.
 ¿A que no hay quien se lo gane?

La *Epoca* dijo que la carta-manifiesto del Señor D. Carlos VII está evidentemente escrita por el Sr. Aparisi y Guijarro; *El Oriente*, diario carlista de Sevilla, dice que evidentemente no está escrita por el Sr. Aparisi, y nosotros decimos que evidentemente la ha redactado la misma augusta persona que la suscribe.

Ayer se presentó al ministro de la Guerra el general Peláez, uno de los arrojadados de Cuba por los valientes Voluntarios de la Habana.
 Suponemos que habrá sido muy bien recibido, y acaso se le prepare el ascenso á teniente general.
 Nada nos estrañaría.

El Sr. Herrera ha presentado su dimision y ha sido admitida.
 Ahora si que puede apellidarsele el ministro relámpago de la Justicia.
 El sabio y entendido Sr. Pelayo Cuesta, ha presentado tambien su renuncia.
 ¿Qué va á suceder en el mundo, no siendo ya subsecretario de aquel departamento el ex-fiscal de imprenta con los moderados?
 Consolémonos que pasa á Gracia y Justicia el Sr. Ruiz Zorrilla, y ya ha ofrecido la subsecretaría al Sr. De Blas, otra de las eminencias parlamentarias.

Y el Sr. Topete, ¿se queda en el gobierno ó irá á mandar sus fragatas?

El *Cronista de Nueva-York*, contestando á un suelto de *La Epoca*, dice que le consta de la manera mas positiva que en Cádiz hay una sociedad establecida con objeto de favorecer la causa de los insurrectos de Cuba; que en Málaga hay otra lo mismo que en Barcelona y Madrid. Cónstale tambien que poco antes de ser el general Grant inaugurado como presidente, salió de Nueva-York un cajon con seiscientos mil duros en oro, para favorecer la causa de la insurreccion: cónstale asimismo que los sucesos de Cádiz, Málaga y Jerez no fueron ajenos á la influencia del oro, que se habia enviado, porque los rebeldes contaban con esos trastornos para que el gobierno de Madrid no pudiese enviar hombres ni buques á Cuba; y finalmente, cónstale que los anónimos no deben despreciarse, y antes al contrario, se les debería dar publicidad para que se quite de una vez la careta á las Juntas cubanas que tratan de arruinar á su pais y arruinar á España.

Pasemos á otra cosa:
 El Sr. Gasset, director de *El Imparcial* y sobrino del regente, ha unido su voto al de la minoría en el dia de anteayer.
 De hoy mas, en vez de decir que amigos tienes, Benito; se dirá de seguro, ¡Qué sobrinos tienes, Paco!

Decididamente el Sr. Herrera es uno de los hombres mas desgraciados que existen.
 El primer decreto que firmó fué nombrando oficial de la secretaría de Gracia y Justicia al Señor Coronel y Ortiz.
 En la sesion de anteayer, el Sr. Coronel votó la proposicion de censura contra su jefe el Señor Herrera.

¡Hasta le abandonan sus criaturas! Esperamos que este suelto no escitará la irascibilidad de *Las Novedades*.

Conocida es de nuestros lectores la concisa y valiente protesta, que, como hombre, en nombre de la razon, como católico en nombre de la fé, y como médico en nombre de la ciencia, hizo el

Titular de Villarino D. Juan Rodriguez Sabugo con motivo de las blasfemias proferidas por el médico, Sr. Suñer, en las Cortes Constituyentes. A aquel rasgo de fé y energia, para satisfaccion de los buenos y honra de dicho Sr., debemos añadir hoy otro, que no le enaltece menos, y es el de no haber querido jurar la Constitucion, porque en ella se rompía la unidad católica, inestimable don con que la Providencia premiara tantos esfuerzos hechos en pró del catolicismo por esta nacion de héroes cristianos.

Con gran placer hacemos público este rasgo y damos la mas cumplida enhorabuena al cristiano y caballero médico de Villarino.

De Tordesillas escriben lo siguiente á *La Bandera Española*:

Tenemos en esta villa una compañía de infanteria y treinta números de caballeria que llegaron ayer y se dice que permanecerán en esta algun tiempo. Corren distintas versiones sobre el objeto de su venida, entre otras que esta tiene relacion con la causa que se está formando á unos jóvenes, que viniendo de la romeria de Sta. Isabel en el próximo pueblo de Matilla, dieron vivas á D. Carlos y á Cabrera. No se sabe si será así, ni si el Juez que la forma sabrá los voluntarios de esta que han jurado la Constitucion respondieron con vivas á la República y mueran los neos, y por la noche dieron los mismos con mas *muerá Pio IX* y cantares insultantes á los curas. Es singular lo que sucede hoy con las autoridades: no oyen mas que lo que dicen los titulados carlistas.

Entre los muchos ejemplos que leemos en los periódicos de personas de todas clases que se han negado á jurar la constitucion por repugnarlo su conciencia y que por ello han sido destituidas, no podemos menos de citar el de D. Vicente Aparisi, maestro de instruccion primaria de Lucena, con 29 años de ejercicio, y el de la maestra de Algemés, anciana de 72 años, y que llevaba 32 desempeñando aquel cargo.

Esto es horriblemente tiránico. No necesita co-

fuerzas del infierno no prevalecerán contra la Iglesia, *porta inferi non prevalent adversus eam* (1): y cuando solemnemente pronunciare su juicio en materia de Fé y de costumbres, este será irreformable, porque emanado de su autoridad infalible.
 Y aquí no podemos menos de admirar la divina sabiduria y bondad en el gobierno de su Iglesia. Concediendo el Señor la infalibilidad al Sumo Pontífice, quiso que fuese él la autoridad ordinaria para mantener la unidad de la Iglesia en la unidad de la Fé. Empero, cuando circunstancias mas graves y extraordinarias lo exigieran, dispuso pudiera el Papa convocar Concilios, y de este modo se procurara el bien de la Iglesia universal.
 Los Concilios ecuménicos son á la manera de un tribunal supremo y al-tima autoridad, por cuyo medio el Espíritu Santo, que es Espíritu de verdad habla á los hombres. En ellos están reunidos en el nombre de Jesucristo todos los que poseen la infalibilidad: á saber, el Romano Pontífice sucesor de S. Pedro en el Primado de honor y de jurisdiccion, que posee aquella individualmente, y bajo su presidencia y con El los Obispos del Orbe católico que en su colectividad gozan de esta sublime prerogativa, para juzgar y decretar sobre materias tan importantes al bien de la Iglesia como son las que se refieren á la Fé y á la moral.

IX.

¿De que se vá á tratar en el próximo Concilio Ecuménico? El Santo Padre lo indica con términos generales en sus Letras apostólicas.
 «En este Concilio Ecuménico; dice, se examinará con el mayor cuidado en los próximos tiempos, para la mayor gloria de Dios, integridad de la Fé, esplendor del culto divino, eterna salvacion de los hombres, disciplina del Clero secular y regular, y solidez de su instruccion; observancia de las leyes eclesiásticas, enmienda de las costumbres, educacion cristiana de la juventud, y para la paz comun y concordia universal. Tambien debemos trabajar con gran cuidado para alejar, con la ayuda de Dios, todo mal de la Iglesia y de la sociedad civil, traer al recto camino de la verdad, de la justicia y de la salvacion á los desdichados que se han apartado de él, reprimir los vicios y desvanecer los errores, á fin de que nuestra augusta Religión y su doctrina saludable reviva en toda la tierra, se propague y domine mas y mas cada dia, y florezcan y se fortifiquen la piedad, la honestidad, la probidad, la justicia, la caridad y todas las virtudes cristianas, para el bien de la humana sociedad.»
 ¿Quién puede calcular V. H. y A. H. las grandes ventajas que la sociedad reportará del Concilio?... La filosofia, el derecho, la economia, y casi todas las ciencias están inficionadas de errores en los tiempos desdichados que atravesamos. La familia y la sociedad religiosa y civil se encuentran debilitadas hasta en sus mismos fundamentos. La conspiracion anti-cristiana cuyos auxiliares son el protestantismo y el racionalismo pretende acabar con la autoridad de la Iglesia, y con la autoridad social.

demás personas eclesiásticas arriba designadas que acudan á este Concilio, sino que los favorecerán, auxiliarán y asistirán con gran celo, como corresponde á Príncipes Católicos, y les darán ayuda en todo cuanto pueda contribuir á la mayor gloria de Dios y bien del Concilio.» Palabras son estas delicadísimas que revelan la alta prudencia, exquisito tacto, y claro conocimiento de los presentes tiempos que caracterizan al Vicario de Jesucristo.

VI.

Pero ¿es el Papa superior al Concilio general? ¿Quién lo duda? ¿No es el Romano Pontífice Suprema Cabeza; Rector, y Pastor de todos los cristianos? ¿No es por su potestad y jurisdiccion superior á toda la Iglesia? ¿Cómo no lo será pues tambien al mismo Concilio Ecuménico en cuanto comprende á los Obispos del Orbe reunidos, no computado el Papa?—Decimos *no computado el Papa*, porque con El, claro está que no es superior al Concilio; de otro modo seria superior á si mismo.

Y á la verdad. Habiendo Jesucristo dicho á S. Pedro: *Tu es Petrus, et super hanc Petram edificabo Ecclesiam meam* (1), Pedro es el fundamento de la Iglesia; y así como todo el edificio depende del fundamento, así tambien la Iglesia universal es regida por el Romano Pontífice sucesor de San Pedro. De suerte que, como nota San Alfonso de Ligorio, la firmeza de fundamento fué dada directamente á Pedro, é indirectamente á la Iglesia, siendo verdad que el fundamento sostiene la casa, y no la casa al fundamento (2).

A mas de que como dijimos antes, á Pedro encargó Cristo apacentar á las ovejas, que son los Obispos que alimentan á los fieles con la leche de la sana doctrina; y el Pastor no apacienta á las ovejas una por una y aisladamente, sino tambien á todas juntas. Luego el Papa como Pastor universal es superior á todos los Obispos, ya estén ellos dispersos y cada uno residiendo en su Iglesia, ya estén congregados en Concilio. Luego el Soberano Pontífice es superior al Concilio General. Por lo que dijo S. Juan Capistrano: *Patet Papam supra Concilium jurisdictionem in omnibus obtinere; et Concilium, quantumlibet œcumenicum, Papæ subijci* (3).

Así es que la sentencia del Papa, aun en materias de dogma prevalece á la del Concilio (4). El Papa sin el Concilio puede definir en cuestiones de Fé, y su definicion es infalible, lo que no se verifica en el Concilio sin el Papa. Se puede del Concilio apelar al Sumo Pontífice y no de este al Concilio (5). Y siendo el Papa la suprema autoridad de la Iglesia su sentencia termina todas las causas (6).

Por eso dice S. Alfonso de Ligorio: «que los Concilios generales jamás han sido necesarios para dar vigor y firmeza á las definiciones pontificias,

- (1) Math. 16.
- (2) Verita della Fede cap. IX.
- (3) De Pap. et Eccl. auct.
- (4) 1. Thom. 2. 2. q. 1. a. 10.
- (5) Can *Ipsi sunt* q. 3. Jul. 11 Const. 22 *Suscepisti reg.*
- (6) S. August. Sermon. 2. de Verb. Apost. Optat Milevit. lib. 1 *contr. Parmen.*

mentarios y cuanto mas honroso para los interesados, tanto mas ignominioso para la menguada revolucion que ni siquiera sabe comprender lo que es verdaderamente grande y heroico.

Vayan tres arañazos de *El Gato*.—Siendo la gloriosa queso—La Constitucion raton—Y yo Gato ¿cuanto tiempo—duraria esta funcion?

—Chico, tu en medio de la calle de las Sierpes? —Porqué no?—Pues no mandabas la partida de Triana?—Si, pero como no pude lograr mi intento, me he vuelto á Sevilla.—Pero hombre y si te prenden?—¡Prendermel ¿porqué? No vas hombre que yo no he hecho mas que dirigir una manifestacion pacifica por los campos—¡Ca, chiquillo, no seas tonto! si yo fuera carlista ¿quien sabe? Pero republicano!!!

—El Miercoles, al presentarse el Sr. Milans del Bosch, de negligé, en el Congreso, y al ver las risas con que fué acogido, parece que exclamó puesto en jarras en medio del hemiciclo—Yo soy la nata y flor—del amor.—Yo soy por lo galan—Un D. Juan.—Y en pos, ya se vé, de mi—Con afan—Las niñas siempre van—Talaran etc.—¿Qué tal el pollito?

En una reunion que ha habido últimamente en la casa-palacio de la regencia, se presentó la duquesa de la Torre con un elegante traje adornado de margaritas, y luciendo margaritas en el peinado. ¡Hombre, hombre! ¿Si se hará tambien carlista la esposa del regente de la revolucion? Es lo que nos faltaba que ver!

Siguese afirmando que el marqués del Duero reemplazará al General Nouvilas en Cataluña. No seria extraño; los Conchas caben en esta situacion tambien lo menos como la situacion en los Conchas.

Un honrado maestro de Orihuela, al tiempo de jurar la constitucion, dijo: «Juro en cuanto no se ponga á la ley de Dios.» No le fué admitido, y ha sido depuesto de su cargo, ganado con el sudor

de su frente ¿Se quiere por ventura que renegemos del catolicismo?

El Ayuntamiento de Benigasim ha presentado su dimision por no firmar la flamante constitucion, y lo mas grave es que ningun vecino quiere aceptar el cargo de alcalde ó concejal por el mismo motivo.

He aquí las consecuencias de querer imponer al país una constitucion que su inmensa mayoría rechaza. ¡Cosas de los libres!

Segun *La Verdad*, de Valencia, una noche se presentaron cinco individuos en una tienda donde públicamente se vendian boinas; uno de ellos, despues de pedir algunas las entregó á sus compañeros, amenazando con un arma al comerciante y conduciéndole al principal, donde el jefe de la guardia, no hallando méritos para tan ridiculo arresto, le puso en libertad, los individuos en cuestion, eran liberales. ¿Para que mas comentarios?

En la misma Ciudad se habian recojido á un comerciante unas cajas con boinas, y á pesar de que el Sr. Gobernador se ha mostrado siempre rabioso é intransigente progresista, en esta ocasion sobreponiéndose á las tendencias del partido, ha devuelto las boinas por no encontrar alguno que coonestase la incaucion ¿Cómo pues aquí no se devuelven las suyas, y con mas motivo los galones y flecos, al honrado comerciante que se le embargaron, causándole notables perjuicios? Esperamos de la justificacion del Sr. Juez y Gobernador que sigan el ejemplo del de Valencia.

Crisis. Despues de la famosa votacion, en que los cimbrios, capitaneados por Rivero, se pusieron en frente del gobierno, y los progresistas, para salvarle de una ignominiosa derrota, se unieron (mediante la promesa secreta de que se sacrificaría la víctima, que al parecer se trataba de salvar) á los unionistas, la crisis ha seguido, á pesar de los esfuerzos, ofertas, cabildos, visitas á este y á aquel, acá y acullá, del famoso Marqués de los Castillejos. ¡Pobre Sr. Prim metido á héroe por fuerza! Y gracias que pudo convencer al aristocrático presiden-

te de las Cortes, que no votara en contra del gobierno, con la misma oferta con que el tribuno Sagasta se habia atraído á los progresistas, es decir: con el sacrificio del infeliz Herrera y su célebre circular, tan luego como pasase aquella tormenta. ¡Qué ridicula farsa de parlamentarismo! ¿Y cómo seguir el curso de la fatal crisis? Que los unionistas toman parte, que no quieren participacion. Que los Cimbrios exigen, que reusan. Que Martos, que Becerra, que Echagaray, Moret, Ardanaz etc. etc. Que se renueva la coalicion, que no hay términos posibles para conseguirlo. En fin, es un laberinto tan intrincado, una madeja tan enmarañada, que solo la espada invicta de Carlos VII, cortando por lo sano y librandonos de tanta mentira liberalesca, podrá dar paz y seguridad, honra y gloria á esta desquiciada nacion.

CRÓNICA DE LA CAPITAL.

Escándalo. Hemos oido con indignacion que Domingo dos insolentes jóvenes, harto conocidos en la ciudad, tuvieron el incalificable descaro de pasear dentro de la Catedral con los sombreros puestos. Advertidos por el guarda de la Basílica, le amenazaron diciéndole que saliera fuera. Esto no se tolera ni entre beduinos.

El Domingo tuvieron dos hombres una ligera disputa sobre cosa de ninguna importancia, sacando uno de ellos una navaja, hirió gravemente al otro, de cuyas resultas parece que morirá. El agresor está preso, y se le sigue la causa.

Hallábase dias pasados un Sacerdote en una plaza de la plaza en conversacion con unos amigos y hubieron de reirse con motivo de ella. En esto, pasa un teniente de voluntarios, y creyendo que era de él, miró provocativamente al sacerdote insultándole de mala manera, hasta llegar á echar mano de la espada para vengar el supuesto agravio.

SALAMANCA:
IMP. Á CARGO DE ANTONIO DE ANGULO
Rua, 57.

sino que han sido solamente útiles para hacer mas patentes las verdades definidas por los mismos Pontífices, y para que estuviesen advertidos los fieles de guardarse de los errores condenados por la Iglesia, y sus decretos tuvieran mas pronta ejecucion (1).» Así concluía S. Antonino: *Papa omni Concilio superior est* (2). Y San Bernardo dirigiéndose al Romano Pontífice decía: *Recurro ad eum, cui datum est judicare de universis* (3).

Los Sumos Pontífices han siempre hecho uso de la suprema potestad que les compete sobre los Concilios generales ora prescribiéndoles las reglas que han de seguir en sus definiciones, ora anulando sus actas. El Papa Celestino señaló al Concilio de Efeso la forma de definir, y la sentencia que debia pronunciar contra Nestorio. Lo mismo hicieron S. Leon al de Calcedonia contra Eutiques; Agaton al III de Constantinopla contra los Monotelistas; Adriano I al II de Nicea contra los Iconoclastas; y Adriano II al IV de Constantinopla contra Focio. S. Leon no quiso aprobar y declaró sin ningun valor el cánón 28 del Calcedonense en el cual se decretaba al Patriarca de Constantinopla el privilegio de preceder al de Alejandria, y anuló el Efesino II aunque convocado con su consentimiento hubiesen á él asistido sus legados.

Esta es V. H. y A. H. la doctrina de la Iglesia, á saber: que tan solo al Romano Pontífice como superior á todos los Concilios pertenece el pleno derecho y potestad de convocarlos, trasladarlos y disolverlos (4); y que ningun Concilio es valedero sino lo confirma el Papa.

VII.

En efecto, para que sea válido el Concilio general, ha de obtener necesariamente la aprobacion y confirmacion del Sumo Pontífice. *Sancti Patres in concilio congregati, dice Santo Tomás* (5), *nihil statuere possunt, nisi auctoritate Romani Pontificis interveniente*: de lo que infiere el mismo Santo Doctor que la sentencia del Concilio tiene necesidad de ser confirmada por el Papa, San Antonino dice, que todo lo que se hace en el Concilio no tiene fuerza alguna, *nisi auctoritate Romani Pontificis roboretur* (6).

El Papa confirma el Concilio, sin que por el Concilio quede ligado. El lo dispensa, y aunque en materias doctrinales lo interpreten los teólogos y canonistas, la interpretacion autoritativa está á él solamente reservada, porque *ejus est interpretari, cujus est condere* como enseñan los Doctores con Santo Tomás (7).

Aunque los Obispos en su calidad de jueces resuelvan con sentencia decisiva las cuestiones de Fé y de Moral, esto no quita que el Romano Pontífice, que es el Gefé y Cabeza de la Iglesia Universal revise los juicios de

(1) Verita della Fede. p. 3. c. IX
(2) P. 3. tit. 23 c. 3.
(3) De Consid. c. 2.
(4) Leo X. const. *Pastor atern.*
(5) Opusc. *contra impug. relig.* c. 4.
(6) P. 3. t. 23. c. 3.
(7) Qu. 10. de potent. c. 4. Can. *Ideo.* 25. q. 1. § *Hic.*

los Prelados, á la manera que las sentencias de los tribunales son readas, reformadas, y confirmadas por el supremo poder del Estado; y con este propósito observa Fray Melchor Cano, sin que los Obispos dejen de ser verdaderos jueces, la suprema potestad de juzgar la confirió Cristo á su cario en la tierra, á quien encargó confirmar en la Fé á sus hermanos pocos ó muchos, estén reunidos ó dispersos: *Et tu... confirma fratres tuos* (1).

Esta ha sido constantemente la práctica de la Iglesia. S. Silvestre firmó el primer Concilio general Niceno, S. Dámaso el segundo general de Constantinopla. Celestino el de Efeso. S. Leon el de Calcedonia, excepto el canon 28, y lo mismo sucedió con los demás de Oriente. En tanto á los celebrados en Occidente, todos fueron presididos personalmente por el Papa, excepto el de Trento cuya confirmacion le fue dada por sus legados en nombre del Concilio.

VIII.

El Concilio general legítimamente reunido y confirmado por el Romano Pontífice es infalible en materia de Fé y de costumbres. Porque el Concilio general es la misma Iglesia docente junto con su Cabeza, á quien confió Jesucristo el depósito de todas las verdades que debian de ser creidas, y mandó las enseñase á todos los hombres sin distincion de tiempo ni lugar: *doceat omnes gentes* (2): favoreciéndola con tales auxilios que la preservaran de caer en el error.

Jesucristo que es la Verdad estará con la Iglesia hasta la consumacion de los siglos. «A mi, dijo á sus Apóstoles, se me ha dado toda potestad en el Cielo y en la tierra: id pues, é instruid á todas las naciones: y yo estaré con vosotros hasta la consumacion de los siglos.» En este lugar del Evangelio habla Jesucristo de la potestad que tenia como Redentor de los hombres, y del derecho de reunirlos en su reino y hacerlos suyos, á cuyo fin enviaba á los apóstoles diciendo: *evntes ergo doceat omnes gentes*. Como si digera: «sois enviados por mi, á quien ha sido dada toda potestad en el cielo y en la tierra, y esta misma comunico á vosotros, pues, é instruid á todas las naciones; predicad el Evangelio á toda criatura, enseñadles á observar todas las cosas que yo os he mandado: y estaré con vosotros, y no permitiré caigais en el error: *vobiscum sum omnibus diebus*: empero como sois mortales, continuadme en la asistencia y proteccion á vuestros sucesores *usque ad consummationem seculi* (3) Tened confianza; yo he vencido al mundo; *confidite, ego vici mundum* (4).

De este modo aseguraba Jesucristo de su asistencia á los Apóstoles y sucesores, á quienes enviaria el Espíritu Santo para dirigirlos en el cumplimiento de los deberes de la mision que les confiaba. No, V. H. y A. H.

(1) Luc. 22.
(2) Math. 28.
(3) Math. 16.
(4) Math. 28.

AN...
LOS...
D. F...
No se d...
E...
Ayer s...
blo de M...
matanzas...
ener lug...
una turb...
pag...
aque...
los con...
genarios...
santas, y...
santos...
han posei...
El 17...
hecat...
profundos...
pechos e...
ayes...
Sobre e...
como una...
asará de...
como la s...
del herma...
El pret...
gitió en Z...
fué e...
las aguas...
los viles...
en el que...
imposible...
gia á los...
lera, y la...
ritual y c...
mismos sic...
El Gobi...
tador de a...
zón, si es...
otra hizo...
Sabemos...
que forma...
les man...
pedir la en...
paga...
uerian ha...
les per...
Guardia...
ana, sirv...
iendo que...
ó la trop...
hecho...
juicios del...
Victimas...
ne derram...
usalem: v...
catálogo d...
partirio: v...
pendicion...
hombres de...
maldecidos...
ultima post...
ista de los...
CONVEN...
El M. R...
R. P. Fr...
R. P. Fr...
R. P. Fr...
R. P. Fr...
se murió e...
ro, se me...
M. R. P...
R. P. Fr...
R. P. Fr...
O. T...
M. R. P...
M. R. P...
M. R. P...
tador de la